DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12230
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER14334

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE:** ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
CAT	07	**MOVIL:**	CON	
FECHA:	28 de agosto de 2018	**HORA:**	14:16	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCION	Av. Calle 72 No. 57 A – 16 (1) Calle 74 No. 57 A - 09 (2)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**		X1: 99926.57 Y1: 108364.09			
				X2: 99975.89 Y2: 108462.13			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	San Fernando	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**		200 m^2			
UPZ:	22 – Doce de Octubre	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		550			
LOCALIDAD:	12 – Barrios Unidos	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	350	**MENORES**	200
CHIP:	AAA0056OHYX (1) AAA0056OHUZ (2)	**PREDIOS EVALUADOS**		2			
AREA INSPECCIONADA	1500 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**		CR-31339			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Según verificación realizada en el terreno, se pudo establecer que la dirección suministrada en el radicado (Carrera 57 B No. 72 – 09) no corresponde a la dirección del predio que requiere ser visitado, logrando establecer que el predio objeto de visita tiene como nomenclatura oficial la Avenida Calle 72 No. 72 No. 57 A – 16, Sector Catastral San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

Los predios de la Avenida Calle 72 No. 57 A – 16 y Calle 73 No. 57 A - 10, se encuentra ubicado en el Sector Catastral San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localizan los predios inspeccionados no presenta categorización de Amenaza por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

y una nave central a cuatro alturas. La cubierta está compuesta por tejas de fibrocemento apoyadas sobre unas correas y cerchas de madera las cuales descansan en los ejes de las columnas que dividen la nave central de las laterales.

En la inspección visual realizada, se identifican grietas de tendencia vertical en los muros perimetrales sobre los costados occidental y oriental, de aberturas de aproximadamente 5.0 milímetros y longitudes de hasta 3.5 metros. De igual manera, se identifican en los muros de la parte frontal grietas de tendencia diagonal con aberturas de 3.0 milímetros y 1.5 metros de longitud aproximadamente; así mismo, desprendimientos de algunos de los elementos que conforman la fachada de la parte frontal. Al interior se identifican humedades en los muros de cerramiento y muros divisorios (Ver fotografías 1 a 8).

Predio de la Calle 74 No. 57 A – 09 (Salón Comunal San Fernando)

En el predio de la referencia se emplaza el Salón Comunal del Barrio San Fernando, edificación de un (01) nivel, con una edad de construcción de aproximadamente 60 años, posiblemente construido bajo un sistema estructural de muros de carga, con cubierta tipo pesada en teja de barro con esterilla en madera soportado por cerchas y correas en madera que a su vez descansa sobre los muros de cerramiento perimetral. La edificación consta con dos naves construidas a mediana altura sobre los costados norte y sur y en la parte central, una nave a doble altura.

Sobre el costado norte de la edificación funciona el comedor comunitario Doce de Octubre. Para el acceso a este salón fue conformado un talud de relleno de aproximadamente 30 metros de longitud por 1.0 metros de altura, el cual cuenta con un muro en mampostería simple como medida de contención; de cual se advierte que posiblemente no es la medida más apta para soportar los empujes del terreno, de 1.5 metros de altura y sobre toda la longitud del talud. En la inspección visual realizada se identifican en el muro, grietas de tendencia vertical, escalonada y horizontal con abertura de 2.0 milímetros y longitud de 1.0 metro aproximadamente. Es importante resaltar que el muro en mención ha sido objeto de reparaciones realizadas por parte de la comunidad debido al alto deterioro que por los años este presenta. Las personas que tienden la visita técnica manifiestan que el muro presenta pérdida de verticalidad debido a que las personas utilizan el muro como asiento, situación que no es posible precisar con la inspección visual realizada (Ver fotografías 9 a 12).

9. POSIBLES CAUSAS:

Iglesia de San Fernando Rey (Avenida Calle 72 No. 57 A – 16)

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan los daños en la edificación se pueden mencionar los asentamientos diferenciales que ha sufrido la estructura desde su construcción hasta la fecha; de otra parte pueden estar relacionados con la fragilidad de los

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climatico (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

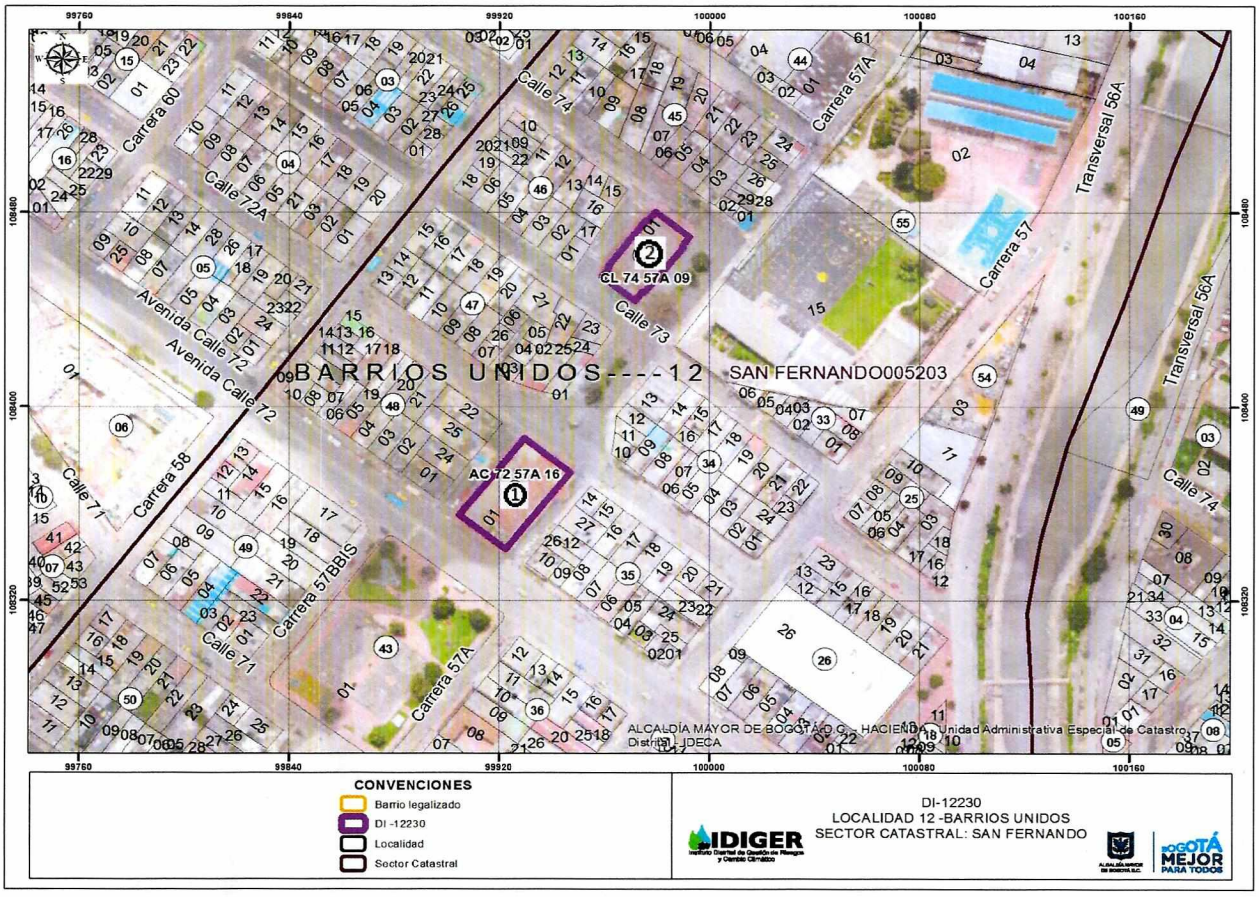


Figura 1. Localización de los predios de la Avenida Calle 72 No. 57 A – 16 (1) y Calle 74 No. 57 A – 09 (2), Sector Catastral San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado 2018ER14334 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veintiocho (28) de agosto de 2018 a los predios de la Avenida Calle 72 No. 57 A – 16 y Calle 74 No. 57 A – 09, Sector Catastral San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos, encontrando que el sector pertenece a una zona plana, con vías de acceso en buen estado y consolidado urbanísticamente.

Predio Avenida Calle 72 No. 57 A – 16 (Iglesia San Fernando Rey)

En el predio de la Avenida Calle 72 No. 57 A – 16, se emplaza un edificación utilizada como centro de culto, con 80 años de edad aproximadamente; cuenta con una estructura conformada principalmente por muros de carga de mampostería complementado por vigas y columnas de concreto reforzado. La edificación cuenta con dos naves laterales a doble altura

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

materiales por la edad de construcción y con la ausencia de mantenimiento continuo y periódico, situación que de acuerdo con la inspección visual realizada no es posible precisar. Salón Comunal San Fernando (Calle 74 No. 57 A – 09)

Los daños que presenta el muro que sirve como estructura de contención del talud de relleno ubicado sobre el costado norte, pueden estar asociados a deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto No. 1. Vista frontal Iglesia de San Fernando Rey, emplazada en el predio de la Avenida Calle 72 No. 57 A - 16

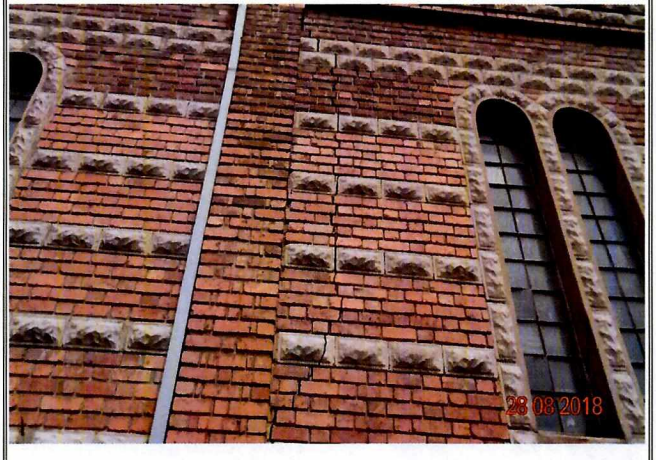


Foto No. 2. Grieta tendencia vertical muro de cerramiento costado occidental. Vista exterior



Foto No. 3. Grieta tendencia vertical muro de cerramiento costado occidental. Vista interior



Foto No. 4. Grietas tendencia diagonal en muro perimetral costado oriental. Vista exterior

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Foto No. 5. Grietas tendencia diagonal en muro perimetral costado oriental. Vista interior

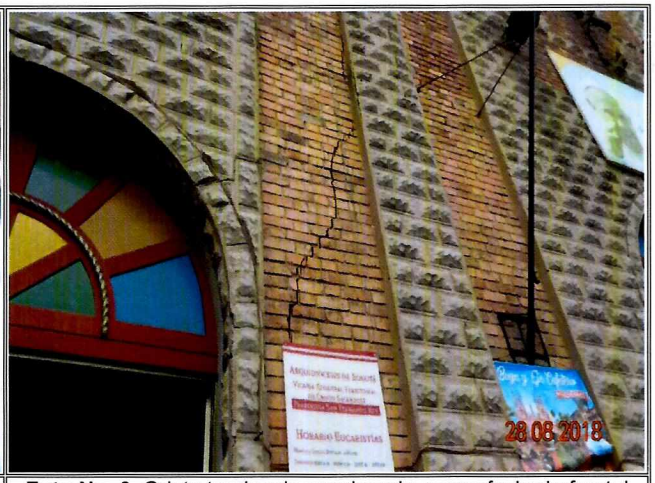


Foto No. 6. Grieta tendencia escalonada muros fachada frontal de la iglesia



Foto No. 7. Grietas y desprendimientos de mampuestos parte frontal de la iglesia.

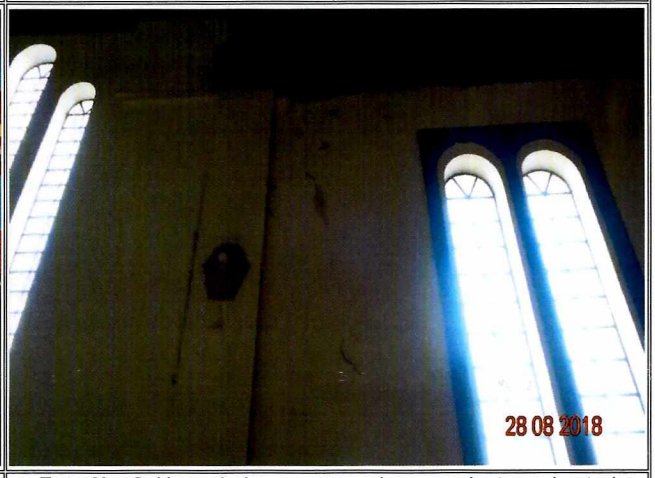


Foto No. 8. Humedades en muros de cerramiento perimetral



Foto No. 9. Vista frontal salón comunal San Fernando, emplazado en el predio de la Calle 74 No. 57 A - 09



Foto No. 10. Vista posterior salón comunal San Fernando, emplazado en el predio de la Calle 74 No. 57 A - 09

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Foto No. 11 y 12. Grietas tendencia vertical, escalonada y horizontal en muro de contención ubicado sobre el costado norte del salón comunal.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCION	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Avenida Calle 72 No. 57 A - 16	Roque Jacinto Rodríguez	Muros de carga	No habitacional	1	Moderado
2	Calle 74 No. 57 A - 09	Pablo Caldas	Muros de carga	No Habitacional	1	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento progresivo de los daños identificados sobre los elementos que conforman la Iglesia San Fernando Rey y el Salón Comunal San Fernando emplazados en los predios de la Avenida Calle 72 No. 57 A – 16 y Calle 74 No. 57 A – 09, Sector Catastral San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos, respectivamente.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la Iglesia San Fernando Rey y el Salón Comunal San Fernando emplazados en los predios de la Avenida Calle 72 No. 57 A – 16 y Calle 74 No. 57 A – 09, Sector Catastral San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos, respectivamente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES.

- Pese a los daños identificados en algunos de los elementos que conforman la Iglesia San Fernando Rey, emplazada en el predio de la Avenida Calle 72 No. 57 A – 16, Sector Catastral San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos, la estabilidad estructural y la funcionalidad no se encuentran comprometidos en la actualidad. De presentarse un progreso en los daños y ante la acción de cargas dinámicas pudieran presentarse afectaciones que comprometan su estabilidad.

- La estabilidad estructural del muro que sirve como estructura de contención del talud de relleno ubicado sobre el costado norte del Salón Comunal San Fernando, emplazado en el predio de la Calle 74 No. 57 A – 09, Sector Catastral San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentra comprometido en la actualidad bajo cargas normales de servicio; sin embargo, el muro está soportando cargas adicionales para las cuales posiblemente no fue diseñado, situación que pudiera generar en el largo plazo la perdida de verticalidad del mismo y el posible colapso; situación que basado en la inspección visual realizada no es posible precisar.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la Iglesia San Fernando Rey, emplazada en el predio de la Avenida Calle 72 No. 57 A – 16, en el Sector Catastral San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos, desarrollar las acciones pertinentes para el reforzamiento y reparación de la edificación, mediante el acompañamiento de personal idóneo; acciones que deben derivarse de un estudio de vulnerabilidad estructural e interacción suelo estructura, cumpliendo los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Lo anterior con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la misma.

- A los responsables del Salón Comunal San Fernando emplazado en el predio de la Calle 74 No. 57 A – 09, Sector Catastral San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos, implementar las acciones necesarias de reparacion y reconstruccion del muro ubicado en el costado norte, que garanticen la estabilidad y funcionalidad del mismo; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A los responsables de la iglesia San Fernando Rey, emplazada en el predio de la Calle 72 No. 57 A – 16 y del Salón Comunal San Fernando Rey, emplazado en el predio de la Calle 74 No. 57 A – 09, Sector Catastral San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad y funcionalidad de las edificaciones y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras, e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS